

SEBASTIÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ VS. ELÍAS SERRA RÁFOLS.
POLÉMICA Y CONTROVERSA EN TORNO A LA
EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL YACIMIENTO
MEDIEVAL DE RUBICÓN (LO QUE SE DIJO DE ANTONIO
M.^a MANRIQUE EN 1960)

GUSTAVO A. TRUJILLO YÁNEZ

En la primavera de 1960, los hermanos Serra Ráfols excavaron el asentamiento medieval de Rubicón (Lanzarote), cuyo resultado más espectacular fue el hallazgo de los restos de la torre mandada a edificar por el conquistador normando Jean de Bethencour en 1402. Tal acontecimiento, tradicionalmente asumido como la intervención que marca el nacimiento de la Arqueología Colonial (siglos XIV y XV) y Moderna (siglos XVI al XVIII) en Canarias (Trujillo, 2005) dio lugar a una serie de controversias y disputas entre el que fuera Delegado Regional de Excavaciones Arqueológicas y Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de La Laguna (Tenerife), Elías Serra Ráfols (1898-1972), y su homónimo para la provincia de Las Palmas, Sebastián Jiménez Sánchez (1904-1983)¹. El resultado final de toda esta agria polémica fue, como hemos señalado, la excavación del asentamiento a manos de los citados hermanos Serra Ráfols. Sin embargo, a éste cabe añadir el hecho de que la figura del erudito Antonio M.^a Manrique y Saavedra (Tetir, 1837-Arrecife, 1906), a cuya labor nos referiremos más abajo, resultara —al menos en nuestra opinión— injustamente despreciada, especialmente por el Dr. Serra.

Las siguientes páginas se plantean como objetivo arrojar algo más de luz sobre los controvertidos acontecimientos previos y posteriores a la excavación de Rubicón, además de aclarar cuál fue la verdadera aportación de Manrique y Saavedra de cara al conocimiento de este emplazamiento.

El interés de Elías Serra Ráfols por el citado asentamiento normando, base de operaciones para la ocupación de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, se

1. Tal y como señala Manuel Ramírez, a partir de 1955 desaparece la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas en favor del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, cuya consecuencia más inmediata en Canarias fue la designación de Serra Ráfols, hasta ese momento Comisario local de La Laguna (Tenerife), como Delegado Regional al objeto de coordinar las actividades de los delegados provinciales y locales (Ramírez, 2000:551-553). Por otro lado, en contraste con Elías Serra, Jiménez Sánchez, maestro nacional de formación y funcionario de la Junta de Obras Públicas, carece de los conocimientos arqueológicos necesarios, desempeñando su cargo a costa del tiempo libre que le dejaba su ocupación laboral (Ramírez, 2004:132-133).

remonta a los años 50, momento en que publica una serie de artículos en la *Revista de Historia*. En los mismos se pregunta sobre el paradero de los recintos militares que aparecen mencionados en la crónica francesa de la conquista *Le Canarien: Richerocque* (Rico Roque) y *Baltarhais* (Valtarajal) en Fuerteventura, y *Rubicón* en Lanzarote².

Posteriormente, y con el ánimo de localizar los restos de tales construcciones, lleva a cabo una prospección en noviembre de 1959 junto con Miguel Tarquis García, con vistas a una futura excavación³. De las 3 fortalezas normandas, sólo se consiguen localizar los restos del emplazamiento de Rubicón, zona que como veremos, resulta escogida para llevar a cabo una excavación arqueológica que se materializa 5 meses después⁴. Los resultados de la prospección fueron inmediatamente publicados en el rotativo tinerfeño *El Día*, detectándose ya los primeros indicios de polémica, pues en el artículo firmado por Gilberto Alemán se señala lo siguiente en relación a la labor de Serra y Tarquis:

(...) *Una labor que merece los más sinceros elogios y nunca los comentarios malintencionados procedentes de cierta prensa al servicio de intereses particularistas. La actitud de algunos sectores de la vecina isla [se refiere a Gran Canaria], a raíz de varios hechos históricos, sólo merece la calificación de desafortunada*⁵.

2. Los artículos a los que nos referimos son los siguientes: SERRA, Elías (1952): “Castillos betancurianos de Fuerteventura”, *Revista de Historia*, n.º 97, pp. 509-527 y del mismo autor (1953): “Castillos en Fuerteventura”, *Revista de Historia*, números 101-104, pp. 159-161.

3. SERRA-RÁFOLS, E. (1960 b): “De arqueología canaria, 1960”, *Revista de Historia*, números 129-132, p. 356 (en lo sucesivo SERRA, E. “De arqueología canaria, 1960”).

4. Sobre las fortalezas de Fuerteventura, Elías Serra sitúa la de Valtarajal en la Villa de Santa M^a de Betancuria, anotando que sólo un estudio minucioso de la cimentación de sus casas daría con ella. Con respecto a la de Rico Roque, sólo consigue localizar la fuente de su mismo nombre pero no los restos de la torre, toda vez que rechaza su posible identificación con otros yacimientos tales como las llamadas Torres de Lara, con la torre del Barranco de la Torre, y con aquellos restos señalados por su amigo Simón Benítez Padilla en 1953, sitios aguas abajo del paso de las Peñitas (Serra, 1960 b: 345). Posteriormente, los restos de la torre de Rico Roque fueron descubiertos por A. Tejera, M^a Antonia Perera y R. Chinesca (Tejera y Sosa, 1998:415).

5. ALEMÁN, Gilberto: “La ciudad de Rubicón, perdida y encontrada. Ha sido localizada por el Dr. Serra Ráfols en el lugar donde fue levantada por Bethencourt”, *El Día*, 26 de noviembre de 1959. Varios días antes, el periodista lanzaroteño Agustín de la Hoz ya se había hecho eco del hallazgo, véase DE LA HOZ, Agustín: “Ha sido localizada la primera Catedral de Canarias. Su planta, de influencia arquitectónica normanda, está junto a los pozos de San Marcial, en la Punta del Papagayo”, *Diario de Las Palmas*, 14 de noviembre de 1959.

Poco tiempo después, concretamente el 20 de enero de 1960, el periódico *Diario de Las Palmas* publica un artículo anónimo, en el que se cuestionan los logros de Elías Serra, llegando a poner en entredicho que éste fuera el verdadero descubridor del yacimiento. El principal argumento esgrimido no fue otro que la visita del ya citado Antonio M^a Manrique al mismo lugar en mayo de 1880⁶.

Algo más de un mes tardó Elías Serra en contestar a tal “provocación”, así en el mismo diario hizo pública el 23 de febrero de 1960 una carta suya, donde califica la labor de Antonio M^a Manrique como de “inservible”, considerando que la obra del erudito, además de carecer de precisión topográfica⁷, confunde de forma errónea los restos de la torre de Rubicón (Siglo xv) con la llamada Torre del Águila, plataforma artillera fechada en el siglo xviii, extremo éste que no compartimos. El citado artículo sirvió no sólo para que Serra Ráfols anunciara su intención de realizar una excavación en el yacimiento lanzaroteño, sino además para advertir sobre la inconveniencia de que “otros” pretendieran llevar a cabo lo mismo. Advertencia que no debía ser tomada a la ligera, pues en este caso provenía del Delegado Regional, al cual debían rendirle cuentas el resto de delegados provinciales y locales (Ramírez, 2000:552):

(...) y que conviene en extremo que los sabios que salen por allí se abstengan de remover nada, ni siquiera buscar y profanar sepulturas de cristianos (...).

A tales advertencias hizo oídos sordos Sebastián Jiménez Sánchez, que durante los días 23 y 24 de abril del mismo año, visita la zona sin atender a las “recomendaciones” del Dr. Serra⁸. Una vez allí, constató, en lo que él bautizó como

6. El artículo al que nos referimos es el siguiente: “Nuevo descubrimiento de la Catedral del Rubicón. Lo que dijo don Antonio María Manrique en 1880”, *Diario de las Palmas*, 20 de enero de 1960.

7. Como tendremos oportunidad de comprobar, Antonio M^a Manrique y Saavedra sitúa el emplazamiento de la Catedral de Rubicón a aproximadamente 28° 54' 20'' de latitud y 7° 36' de longitud del meridiano de San Fernando, a unos 120 metros de distancia del mar y 16 sobre su nivel. Mientras, Serra Ráfols consigna las siguientes: “(...) *las dos cotas* [se refiere a las 2 elevaciones en que se hallan los restos del recinto militar y la Catedral de San Marcial, coetánea de la torre] alcanzan los 32 y 31 metros (en lugar de los 17 de Manrique) y están exactamente a 10° 7' 10'' de longitud y 28° 50' 40'' de latitud”. Véase “Más sobre Rubicón. Una carta y un artículo de don Elías Serra”, *Diario de Las Palmas*, 23 de febrero de 1960.

8. En el Museo Canario puede consultarse el programa de actos llevado a cabo con motivo de la visita de Jiménez Sánchez a la isla. Museo Canario (en adelante MC), Fondo Jiménez Sánchez (en lo sucesivo SJS), 90, 4, 64. Esta visita fue aprovechada para dejar constituida en la isla de Lanzarote —a cuyo frente se señaló como presidente al abogado Rafael Cabrera Díaz— la Sección Insular de la Asociación Española de Amigos de los Castillos (en adelante A.E.A.C.), colectivo en el que como veremos, Sebastián Jiménez Sánchez figuraba como Presidente de la

“Vaguada de los Pozos de San Marcial”, la existencia de 6 pozos, además de citar la cruz colocada en 1868 para indicar el lugar donde una vez estuvo emplazada la Catedral de San Marcial, recoger abundante material cerámico, en su opinión de procedencia mediterránea y levantina, y objetos metálicos. Sin embargo, no pudo Jiménez Sánchez localizar los restos del recinto militar betancuriano: *Lo que no hemos localizado son los vestigios de poblados indígenas, al menos en la parte visitada, ni tampoco otras construcciones que puedan considerarse como de los conquistadores*. Esto no fue óbice para que el investigador se sintiera satisfecho de los resultados obtenidos, calificándolos de excepcionales:

*De ahí la importancia excepcional de carácter histórico-arqueológico que no dudamos en reconocer y proclamar; noticias que con los datos dados, precisos y totalmente nuevos, y con las fotografías tomadas adquieren un valor y un interés histórico insospechado*⁹.

Sin duda, y sobre la base de los hechos descritos en torno a la actuación llevada a cabo por el Delegado de Excavaciones Arqueológicas de las Canarias Orientales, creemos que no existe duda sobre la persona que se escondía tras el polémico artículo anónimo del 20 de enero de 1960: Sebastián Jiménez Sánchez. La razón de tal proceder, probablemente esté relacionada con el hecho de que éste, además de su condición de Delegado para la Provincia de Las Palmas, ostentaba desde 1955 el cargo de Presidente de la Sección Provincial de la A.E.A.C., hechos que pudieron haber generado algún tipo de envidia y malestar en Jiménez Sánchez ante los logros alcanzados por el medievalista, en un territorio que consideraría como suyo¹⁰.

Sin embargo, a la discusión generada entre ambos investigadores cabe añadir la existencia de otra polémica, que surgida de forma paralela a la primera, también fue objeto de atención de la prensa local. Ésta se inició cuando el 10 de enero de 1959, el catedrático Antonio Rumeu de Armas, hacía público el hallazgo de las pruebas documentales que señalaban el año 1351 como el de la creación

Sección Provincial de Las Palmas. También lo fue, para celebrar la conmemoración anual del llamado Día de los Castillos, y además, para que Jiménez Sánchez respondiera ante las críticas que hacían referencia a su persona: (...) *la tarea a realizar ha de encontrar frialdades y contra [borrado] pos, cosa natural. Así y todo se precisa perseverancia y voluntad de servicio, haciendo caso omiso de críticas inoperantes* (Charla de Sebastián Jiménez Sánchez a su llegada a Lanzarote para la celebración del Día de los Castillos, MC, SJS, 21, 3, 7).

9. Los pormenores de esta visita fueron publicados en la prensa local. Véase JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: “Los pozos de San Marcial, en la isla de Lanzarote, construcciones de comienzo del siglo XV” (I y II), *Diario de Las Palmas*, 9 y 10 de mayo de 1960 (en lo sucesivo JIMÉNEZ SÁNCHEZ: S. “Los pozos de San Marcial...”).

10. La A.E.A.C. se creó en 1952, previo Decreto fechado en 1949, por el cual todos estos recintos militares quedaban bajo tutela del Estado (Trujillo, 2004:6).

del Obispado de Telde en Gran Canaria¹¹. En este sentido, el hecho de que en noviembre de ese mismo año se divulgara en la prensa el hallazgo de los restos de la Catedral de Rubicón, produjo una actitud de rechazo en los defensores de la tesis de Rumeu de Armas. Esto es así, debido a que cuando surgen las primeras noticias del acontecimiento, se califica a la de Lanzarote como la primera catedral de Canarias, afirmación que contradecía lo expuesto con respecto a Telde¹². Por si fuera poco, el Dr. Serra Ráfols concedió una entrevista al periódico *El Día* calificando las afirmaciones en torno al Obispado de Telde como de excesivamente entusiastas¹³, unas declaraciones que obtuvieron respuesta por parte del sector defensor de la mayor antigüedad del Obispado erigido en Gran Canaria:

(...) Claro que “ad cautelam” el señor Serra no habla de “Obispado” sino de la “primera Catedral de Canarias”. Esto resultará —a nuestro juicio— una incongruencia inadmisibile (...) ¹⁴.

Por lo tanto, en este mar de fondo tuvo lugar la disputa existente entre el medievalista y el Delegado de Las Palmas¹⁵.

11. RUMEU DE ARMAS, Antonio: “El obispado de Telde”, *Diario de Las Palmas*, 10 de enero de 1959.

12. Recordemos el título de la noticia dada por Agustín de la Hoz “Ha sido localizada la primera Catedral de Canarias...”, en el *Diario de Las Palmas*, el 14 de noviembre de 1959. Epígrafe que no fue elegido por capricho, sino por el hecho de que el propio Elías Serra fue de esta manera como calificó el resultado de la prospección: *Creo que he hallado la primera catedral de las islas Canarias. Sí, al sur de Lanzarote*. Otro ejemplo, lo constituye la portada del rotativo *el Día* correspondiente al 26 de noviembre de 1959, pues en el margen inferior izquierdo puede verse una fotografía del emplazamiento con el siguiente titular: “En este lugar se levantó la primera catedral de Canarias”.

13. IZQUIERDO, Eliseo: “El Dr. Serra Ráfols y los orígenes del primer Obispado de Canarias”, *El Día*, 27 de noviembre de 1959.

14. BATISTA, José A.: “Don Elías Serra y la primera Catedral de Canarias”, *Diario de Las Palmas*, 19 de noviembre de 1959. Iguales declaraciones en contra de la actitud de Serra Ráfols podemos encontrar en los primeros párrafos del conocido artículo “anónimo” al que hemos aludido: (...) *Por eso nos extrañó su actitud de silencio* [se refieren a Elías Serra Ráfols] *ante lo desorbitado de una triste campaña de Prensa centrada en la merma del crédito histórico que ofrece la realidad, plena e indiscutible, del Obispado teldense que creara el Romano Pontífice en 1351* (...).

15. La controversia habida entre ambos también tuvo su reflejo en las misivas que tanto uno como otro se enviaron, o más bien ¡en las que dejaron de enviarse! Pues si el intercambio epistolar fue fluido y cordial en los momentos previos a la publicación del comentado “anónimo” del 20 de enero de 1960, a partir de su aparición en la prensa, tal relación se cortó de forma radical. Así, el 20 de noviembre de 1959, Elías Serra informa a Jiménez Sánchez sobre el resultado de su gira a las Canarias Orientales (Carta de Elías Serra a Jiménez Sánchez, MC, SJS, 90, 3, 11). Poco después, Sebastián Jiménez contesta felicitándole por su hallazgo, y comentando de paso, que ya había visto las noticias en el periódico *El Día*, probablemente las

Casi al mismo tiempo que la visita de Jiménez Sánchez, el 27 de abril de 1960, Elías Serra Ráfols comienza las labores de excavación en Rubicón en compañía de su hermano José Serra Ráfols, Delegado de Excavaciones de la ciudad de Barcelona, además de la de Rafael Cabrera, Presidente de la Sección Insular de la A.E.A.C., y de los jóvenes Eugenio Rijo, Gerardo Morales y Estanislao González, todos organizadores del museo del castillo de San Gabriel, lugar a donde irían a parar los restos exhumados en la excavación¹⁶. Los resultados de los trabajos arqueológicos fueron publicados en la *Revista de Historia*¹⁷. Durante el transcurso de los mismos, y a diferencia de lo obtenido por Jiménez Sánchez, no sólo se pusieron al descubierto parte de los muros de la torre de Rubicón, sino los restos antropológicos de dos individuos adultos de los que sólo se recuperaron el cráneo y los huesos largos, fragmentos de cerámica a torno, clavos de hierro y restos óseos de animales, además de los pozos que suministraban agua potable a los habitantes del emplazamiento bajomedieval.

La prensa escrita también se hizo eco del hallazgo, momento que se aprovechó para “poner en su sitio” al Delegado de Las Palmas. Así vemos cómo el periodista lanzaroteño Agustín de la Hoz publica un artículo en el periódico *Diario de Las Palmas*, rotativo que ya se había convertido en plataforma desde la cual se hicieron públicos todos estos desagradables acontecimientos, en el que niega que sean seis los pozos medievales —postura defendida por Jiménez Sánchez— sino sólo tres¹⁸. Asimismo, aprovecha la ocasión para atacar la actuación del investigador gran canario, aunque eso sí, sin hacer nunca mención explícita a él:

publicadas por Gilberto Alemán el 26 de noviembre de ese mismo año (Carta de Jiménez Sánchez a Serra Ráfols, 2 de diciembre de 1959, MC, SJS, 90, 3, 13). Posteriormente, y tras el aludido “paréntesis”, en 1961 Elías Serra Ráfols no tendrá reparos en felicitar al Delegado de Las Palmas, por la entrega por parte de la A.E.A.C. de la medalla de plata como premio a su labor como Presidente de la Provincia de Las Palmas, además de comentar lo siguiente en relación a la figura de Agustín de La Hoz: (...) *los lanzaroteños, como La Hoz, están disgustados y dicen que es una conspiración contra Rubicón ¡cosas de pueblo! Los hechos son los hechos y lo demás sobra (...)* y Rumeu de Armas que según él: (...) *trata de sacar más de lo que dan los documentos de sí. El Obispado de Telde, es sin duda un hecho y bien curioso (...)*. (Carta de Serra Ráfols a Jiménez Sánchez, 13 de mayo de 1961, MC, SJS, 90, 5, 34).

16. Actualmente se encuentran custodiados en un almacén, propiedad del Ayuntamiento de Arrecife. Datos ofrecidos por el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote.

17. SERRA-RÁFOLS, José de C. (1960): “Memoria de la excavación del Castillo de Rubicón (abril de 1960)”, *Revista de Historia*, números 129-132, pp. 357-370 (en adelante SERRA-RÁFOLS, J. (1960): “Memoria de la excavación...”).

18. Agustín de la Hoz apoya su afirmación en la existencia de sendas pruebas documentales, la primera relativa a un inventario de bienes fechado en 1575, y la segunda, sobre la base de un documento con fecha de 12 de septiembre de 1506 por el cual don Luis de León recibe de Jean Perdomo y Arete: *los tres pozos habidos en Rubicón, a poniente de San Marcial*. Véase DE LA HOZ, Agustín: “Lanzarote busca su historia”, *Diario de Las Palmas*, 21 de mayo de 1960.

*Más sugestivas y evocadoras resultan las ruinas de la Ciudad Rubicense, máxime ahora que tan visitadas están siendo y sobre las que se vierten manifestaciones que debieran merecer más sosiego y meditación, no ya por el beneficio de todos, sino porque cada cosa debiera dejarse en su lugar*¹⁹.

El propio Elías Serra también hace públicos los resultados de la excavación en el *Diario de Las Palmas*, aprovechando la ocasión para arremeter contra Sebastián Jiménez Sánchez, aunque evitando hacer referencias directas a su persona. Sirvan como ejemplo las líneas que dedica a su hermano José, en clara alusión al fracaso del Delegado de Las Palmas, en su intento de hallar los restos del recinto militar:

*Su pericia [se refiere a su hermano] me aseguraba que de haber el más mínimo resto, éste no pasaría inadvertido, como les ocurre a menudo a los poco prácticos*²⁰.

Pero no queremos que esta polémica sea el centro de atención del presente artículo, o al menos que éste se limite a lo que hemos venido haciendo hasta el momento, enumerar una serie de acontecimientos controvertidos en torno a la excavación del yacimiento lanzaroteño. Si hemos dedicado estas primeras páginas a la polémica suscitada en torno al Rubicón, lo hacemos para contextualizar y dar sentido a lo que dijo del erudito Antonio M^a Manrique y Saavedra, el entonces Catedrático de Historia Medieval, Elías Serra Ráfols, afirmaciones que como se verá no compartimos.

En efecto, Antonio M^a Manrique²¹, realiza en mayo de 1880 una excursión

19. La labor de Agustín de la Hoz fue contestada por el abogado Rafael Cabrera Díaz, como hemos señalado, Presidente de la Sección Insular de la A.E.A.C. en Lanzarote: (...) *por suerte a dicho señor se le da poco crédito en los medios responsables* (...), (Carta de Rafael Cabrera Díaz a Sebastián Jiménez Sánchez, 26 de mayo de 1960, MC, SJS, 90, 4, 72).

20. SERRA RÁFOLS, Elías: “El castillo de Rubicón. Una exploración arqueológica en Lanzarote”, *Diario de Las Palmas*, 16 de julio de 1960.

21. Antonio M^a Manrique, licenciado en Derecho y notario de la capital de Lanzarote (Arrecife), centró su labor intelectual en la realización de obras y novelas dedicadas a temas históricos de las islas. Véase ARTÍLES, Joaquín y QUINTANA, Ignacio (1978): *Historia de la literatura canaria*. Edita Excma. Mancomunidad de Cabildos, pp. 164-165. Su afición por las ruinas medievales, y su condición de representante del gobierno español en las conversaciones hispano-marroquíes encaminadas al cumplimiento del Tratado de Wad-Ras firmado el 26 de abril de 1860, le llevó a buscar los restos de la Torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña. A esta ruina dedicó los capítulos XXVI y XXIX de su obra *Resumen de la historia de Lanzarote y Fuerteventura* (1890), cuyos restos aseguró haber visto y visitado en 1882: (...) *Preciso es hacer aquí una descripción, aunque breve, del puerto de Mar Pequeña. Sitúase éste a los 28° 5'*

en compañía de algunas personalidades locales a Rubicón²². Probablemente, la razón por la que decide llevar a cabo esta visita se deba a su afición a la historia de Lanzarote, interés que se tradujo en la publicación —en ese mismo año— de un artículo dedicado a la *Catedral del Rubicón*, y en el cual demuestra no haber visitado el yacimiento —al menos con la suficiente atención— en el momento de redactarlo: ... y de ese castillo, de esa ciudad y de esa catedral ya nada queda sino el tosco madero de aquella cruz²³.

Por lo tanto, el objeto de esta excursión no sería otro que el de prospectar la zona en busca de las ruinas de la ciudad fundada por los conquistadores franceses. Una vez allí, localiza los restos del edificio religioso, señalados por una vieja cruz de madera: *Al naciente de una quebrada, y en una pequeña eminencia, á unos 120 metros del mar y 16 sobre su nivel* [recordemos que Serra afirma que ésta se encuentra a 31 m sobre el nivel del mar], *se halla enclavada en una rústica base aquella cruz de madera que en 1868 vino á sustituir otra carcomida que desde la antigüedad estaba indicando el lugar donde existió un pequeño templo, humilde obra del catolicismo en los primeros tiempos de la conquista de Canarias: la catedral de San Marcial de Rubicón.*

Pero el interés de Antonio M^a Manrique fue más allá de la simple localización de la vieja cruz, pues además de proceder a la exhumación de los restos de la catedral, llevó a cabo una exhaustiva descripción de los mismos: *Ocupa esta cruz la parte oriental del reducido espacio comprendido entre unos cimientos perfectamente conservados hoy en día, á pesar de lo frágil de sus materiales, pues se construyeron con esa clase de piedra llamada en el país cal y canto, de*

*de latitud Norte, y 6° longitud del meridiano de S. Fernando. De boca estrecha, tiene la forma de herradura, o mejor dicho, es ovalada. La torre de Santa Cruz, cuyos vestigios hemos reconocido en octubre de 1882, se situaba hacia la parte oriental, sobre la orilla de la inmensa bahía (...). Véase MANRIQUE Y SAAVEDRA, Antonio: *Resumen de la historia de Lanzarote y Fuerteventura*. Colección *Voces de Fuerteventura*. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife, 2004. Para un mejor conocimiento sobre la biografía de este personaje, recomendamos la lectura del artículo de Agustín DE LA HOZ “Labor, estilo y documentación de Antonio María Manrique (carta abierta a don Pedro Perdomo Acedo)”, *Diario de Las Palmas*, 28 de junio de 1961, el trabajo de Rafael MUÑOZ JIMÉNEZ “Antonio María Manrique: vida y obras. En torno a su obra inédita: estudios sobre el lenguaje de los primitivos canarios o guanches”, *Revista de Historia Canaria*, n.º 172, 1980, pp. 221-242, el de Antonia SÁENZ MELERO (1987): “El pensamiento de Antonio María Manrique”, *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, pp. 39-45, así como la consulta del trabajo de esta última autora en colaboración con Zebensuy RODRÍGUEZ ÁLVAREZ presente en esta misma publicación, dedicado a la producción periodística del mentado erudito.*

22. Todos los detalles de la visita fueron publicados en la *Revista El Museo Canario*. Véase MANRIQUE, Antonio M^a: “Antigüedades de Lanzarote”, n.º 10, 22 de julio de 1880, p. 325. En adelante, salvo que se indique lo contrario, todas las citas textuales proceden de este artículo.

23. “La Catedral de Rubicón”, *Revista de Canarias*, n.º 35, 08 de mayo de 1880.

textura áspera y de un blanco pardusco, procedente de unas canteras muy cercanas... Este recinto forma un cuadrilátero de 6'68 metros de E. á O., y 5 de N. á S...²⁴ unos cimientos paralelos á los ya descritos, que se encuentran al sur y al poniente, vendrían tal vez á constituir una galería ó pasillo que formara esa ampliación que las crónicas refieren, y caracterizan una vez más el objeto del edificio, evidenciando la opinión de no ser otro que el de la expresada iglesia catedral... Además de esto, se han descubierto, en la pared opuesta, vestigios de los huecos de dos puertas, que hoy se distinguen aún, situadas á cada lado, y hasta una de las cavidades en que penetraban los quiciales, practicada en un escalón de piedra; y aún cuando en el otro lado no se percibía lo mismo, hay sin embargo señales evidentes para suponer que allí existiese otra puerta.

Esta descripción que el autor hace de los restos de la Catedral de Rubicón es de sumo interés, sobre todo teniendo en cuenta que cuando los hermanos Serra Ráfols excavan en 1960 no consiguen localizar el edificio religioso: *... en ella aflora la roca por todas partes, sin que las catas practicadas diesen el menor resultado*²⁵. Más de 25 años después, cuando A. Tejera y E. Aznar, retoman los trabajos en Rubicón localizan solamente: *... una adecuación del terreno, representada por dos escalones excavados en la roca virgen y complementados con una serie de pequeñas losas*, descripción que coincide en parte con la realizada por Antonio M^a Manrique. Pero además, la cita del erudito a la posible galería o pasillo, situado al sur y poniente de los cimientos del mencionado inmueble, podría corresponder con los llamados sectores 2 y 8 que Tejera y Aznar describen como posible calzada o plaza de acceso a la catedral, respectivamente. Por lo tanto, lo arriba visto nos permite aventurar a modo de hipótesis, que los restos encontrados en las campañas de 1986-1988 podrían ser los descubiertos por el erudito majorero en 1880²⁶.

24. Este dato resulta del todo interesante, pues cuando los hermanos Serra Ráfols especularon sobre las posibles dimensiones que pudo haber tenido la Catedral de Rubicón, desecharon las medidas de Manrique en detrimento de las dimensiones consignadas en un plano referente al proyecto promovido por el párroco de Yaiza a mediados del siglo XIX, para construir un nuevo templo sobre las ruinas de la citada catedral. Sin duda, los datos de Manrique serían mucho más fiables que aquellos otros presentes en el plano, por lo que resulta bastante chocante que las medidas facilitadas por nuestro erudito, cifras que por otro lado no debemos asumir como del todo correctas, ni siquiera fueran tenidas en cuenta por ambos historiadores. Véase SERRA-RÁFOLS, J. (1960): "Memoria de la excavación...", p. 358.

25. SERRA-RÁFOLS, J. (1960): "Memoria de la excavación...", p. 358.

26. La descripción que hacen A. Tejera y E. Aznar del yacimiento de San Marcial del Rubicón puede consultarse en TEJERA GASPARG, Antonio y AZNAR VALLEJO, Eduardo (1987): "San Marcial del Rubicón, primer asentamiento europeo en Canarias (1402) (Yaiza, Lanzarote)", *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, pp. 731-739, o bien en (1989) *El asentamiento franconormando de "San Marcial del Rubicón" (Yaiza, Lanzarote). Un modelo de arqueología de contacto*. Edita Ayuntamiento de Yaiza, Santa Cruz de

De esta labor de observación y descripción, que además estuvo complementada con el hallazgo de restos materiales: *De estos vestigios se extrajo una piedra tallada, la cual se juzga fuese un fragmento de una pequeña pila para agua bendita*, no hace ninguna alusión Elías Serra Ráfols.

La jornada “arqueológica” finalizó con la visita a los pozos de agua, que junto con los restos del edificio religioso formaban parte de este asentamiento del siglo XV. También en esta ocasión, Manrique y Saavedra nos muestra su gran capacidad observación: *Descendiendo al fondo de la quebrada que se encuentra al O. de estas ruinas, llegamos á unos pozos que se hallan en el mejor estado de conservación... El más distante del mar mide 6 metros de profundidad, y afecta, como los demás, la forma de una tinaja. Otro de ellos se halla cegado por las avenidas, no habiéndonos sido posible reconocer su interesante construcción, pues se dice que contiene una bóveda curiosa en dirección al naciente, sin que se sepa á donde va á terminar*. De esta última cita de Antonio M^a Manrique en referencia a la curiosa bóveda de uno de los pozos de Rubicón, y que creemos corresponde con el pozo n^o 5 del que habla Jiménez Sánchez (Jiménez, 1960), del n^o 1 que mencionan los hermanos Serra Ráfols (Serra José, 1960:367-370), o bien con el que A. Tejera y E. Aznar denominan como *Pozo de San Marcial* (Tejera y Aznar, 1989:36-40), tampoco hizo la más mínima mención el catedrático de Historia Medieval.

Sin embargo, y a diferencia de los hermanos Serra Ráfols en 1960, el citado erudito no localizó los restos de la torre de Rubicón: *El castillo no existe tampoco, ni las demás fortalezas que las crónicas mencionan. Sólo quedan esos vetustos pozos, y los vestigios del templo, de cuya destrucción no hay noticias históricas...*

Esta declaración de Manrique y Saavedra admitiendo no haber descubierto los restos de la fortaleza, nos sirve para salir al paso del ya citado artículo firmado por el Dr. Serra en el que afirma que el mencionado erudito: *... no se refiere al castillo, que sigue confundiendo, como todos, con Torre del Águila*²⁷. En efecto, en su relato Antonio M^a Manrique hace mención al recinto militar del siglo XVIII, situado en el paraje de Las Coloradas, en los siguientes términos: *Existe en este lugar una fortaleza de forma circular y bello aspecto, que hoy yace desmantelada y en el mayor abandono; fue reedificada en 1769*. Sin embargo, en ningún momento confunde ambas construcciones militares, tal y como afirmaba Serra Ráfols, y si bien en un primer momento consideramos que estas afirmaciones pudieron haber tenido su origen en una mala lectura del mismo (Trujillo, 2004:10), hoy por hoy, cree-

Tenerife, (1990) “El proyecto arqueohistórico de San Marcial del Rubicón”, en *Investigaciones Arqueológicas de Canarias II*. Edita Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, y (2004) *San Marcial de Rubicón. La primera ciudad europea de Canarias*. Artemisa Ediciones, SL. Santa Cruz de Tenerife.

27. SERRA-RÁFOLS, Elías (1960): “De arqueología canaria...”, p. 355.

mos que el hecho de que la crónica de Manrique y Saavedra fuera precisamente el argumento empleado por Jiménez Sánchez para poner en entredicho el hallazgo del yacimiento a manos de Elías Serra, hizo que éste no valorara de forma objetiva y justa los datos aportados por el “historiador” majorero, limitándose a hacer especial hincapié en una supuesta confusión de construcciones militares y en las imprecisiones topográficas del erudito, sin mencionar en lo más mínimo el hallazgo y “excavación” de los restos de la catedral o en la mención que éste hizo de dos de los pozos que allí se encontraban.

La importancia de esta crónica arqueológica reside además, en que ésta nos aporta información sobre la que podría ser considerada la primera “excavación”, al menos de momento, que se lleva a cabo en un yacimiento del siglo XV en Canarias. Su protagonista fue, según datos que el propio Manrique y Saavedra pudo adquirir, el párroco don Manuel Sierra que en 1855 realizó, junto con algunos ayudantes, labores de “excavación” en la zona: *Cierto párroco de Lanzarote, amante por cierto de las antigüedades, se trasladó á esas playas, ahora 25 años, en unión del Alcalde de Femés, llevando algunos peones, con el objeto de reconocer las ruinas de este templo. Descubrió junto á la pared principal unos cimientos que, por su figura, tamaño y demás circunstancias, demostraban ser los de una mesa de altar construida de piedra y cal, con dos gradas delante*²⁸. Sin duda, la referencia de Antonio M^a Manrique a esos otros curiosos e investigadores que le precedieron, es un gesto, que como hemos comprobado, Elías Serra Ráfols no tuvo con él.

Para finalizar, transcribimos unas líneas realmente interesantes en las que nuestro autor se muestra a favor de la conservación de las ruinas de la Catedral, oponiéndose al proyecto de “reconstrucción” de 1856 propuesto por el párroco de Yaiza: *No hay duda de que las ruinas de la catedral de Rubicón pueden ser consideradas como los Santos Lugares de Lanzarote, muy dignas, por cierto, de ser conservadas con el mayor celo. Tal vez para perpetuar su celebridad, se haya tratado de construir encima de aquellos cimientos una especie de capilla; pero sin advertir que con ello no se conseguiría otra cosa que borrar las preciosas huellas de tan famoso santuario. Mejor sería rodear estas ruinas de una muralla ó de una sólida valla, sin perjuicio de que se edificase á la parte exterior la capilla proyectada.*

Tal y como señala M. Díaz-Andreu, un verdadero estudio historiográfico no debe limitarse a un simple listado de fechas, personajes, obras o intervenciones llevadas a cabo. Es necesario realizar una historiografía crítica que tenga en cuenta el contexto social y político en el que se desenvuelve la labor del arqueólogo (Díaz-Andreu, 2002:35). Efectivamente, el conocimiento del entorno en el

28. En 1856, y tras el “hallazgo”, el Ayuntamiento de la localidad solicitó autorización al obispo de la diócesis, al objeto de reedificar el citado edificio (Pallarés, 1999:63).

que se inicia la Arqueología Colonial y Moderna en Canarias, debe responder a las premisas dadas por la mencionada historiadora. Sin embargo, y como tarea previa, siempre será necesaria la confección de ese “listado de fechas y personajes”. En este sentido, la aportación de Antonio M^a Manrique y Saavedra en la instucionalización de esta parcela de la Arqueología en nuestro archipiélago, a pesar de haber sido injustamente omitida, le hace merecedor de figurar en esa nómina de pioneros interesados por los restos materiales ligados al proceso de conquista y colonización de Canarias.

Como indicamos en las páginas precedentes, el hecho de que la crónica del erudito majorero fuera el recurso empleado por Sebastián Jiménez Sánchez para restar importancia al hallazgo de Elías Serra Ráfols, hizo que éste no valorara en su justa medida la labor de Antonio Manrique, llegando a pasar por alto las referencias que hizo tanto a los restos de la catedral, como a dos de los pozos de Rubicón. Una actitud que nos debería mover a la reflexión y servir como ejemplo, y es que en el análisis que el historiador hace de aquellos otros investigadores que le han precedido en el tiempo, no deben mezclarse los sentimientos, prejuicios, afectos o desavenencias. Sin duda, todo el *affaire* generado en torno al hallazgo y posterior excavación de Rubicón, “distorsionó” el juicio de Serra Ráfols con respecto a aquella “excursión” que en mayo de 1880 realizara Antonio M^a Manrique y Saavedra al sur de Lanzarote²⁹.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DOCUMENTALES:

ARCHIVO DEL MUSEO CANARIO, Fondo Sebastián Jiménez Sánchez.

OBRAS GENERALES:

ARTILES, Joaquín y QUINTANA, Ignacio (1978): *Historia de la Literatura Canaria*. Edita Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural, Madrid.

DE LA HOZ, Agustín: “De Rubicón a Telde”, *Revista de Historia Canaria*, nº 133 y 134, Tomo xxvii, enero-junio de 1961.

DÍAZ-ANDREU, Margarita (2002): *Historia de la Arqueología en España. Estudios*. Ediciones Clásicas, S.A. Madrid.

29. Agradezco a María del Cristo González Marrero, Manuel Ramírez Sánchez, Agustín Pallarés Padilla y Antonia Sáenz Melero sus acertadas sugerencias y correcciones, lo que no nos exime de cualquier error que pueda haber en el texto. También a Francisco Sánchez Ojeda, archivero y bibliotecario municipal de Teror, por la colaboración prestada.

- DIEGO CUSCOY, Luis: “Don Elías Serra Ráfols y la época heroica de la Arqueología Canaria”, *Revista de Historia Canaria*, n ° 169, enero 1971-diciembre 1972, pp. 14-19.
- MANRIQUE, Antonio M^a:
- “La Catedral de Rubicón”, *Revista de Canarias*, n ° 35, 8 de mayo de 1880.
- “Antigüedades de Lanzarote”, *Revista El Museo Canario*, n ° 10, 22 de julio de 1880.
- (1890) *Resumen de la historia de Lanzarote y Fuerteventura*. Colección *Voces de Fuerteventura*. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife, 2004.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, Rafael (1980): “Antonio María Manrique: vida y obras. En torno a su obra inédita: estudios sobre el lenguaje de los primitivos canarios o guanches”, *Revista de Historia Canaria*, n ° 172, pp. 221-242.
- PALLARÉS PADILLA, Agustín:
- “El lugar de San Marcial de Rubicón y su trascendencia histórica”, *Revista Lancelot*, n ° 819, 2 de abril de 1999, pp. 62-63.
- “Rubicón”, *Revista Lancelot*, n ° 837, 6 de agosto de 1999, p. 56.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel E.:
- (2000) “Sebastián Jiménez Sánchez y la investigación arqueológica en la provincia de Las Palmas (1940-1969): un balance historiográfico”, *xiv Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 549-566.
- (2004) “La administración del patrimonio arqueológico en la provincia de Las Palmas (1940-1969)”, *Eres arqueología / bioantropología*, Vol. 12, Santa Cruz de Tenerife, febrero, pp. 123-142.
- SÁENZ MELERO, Antonia (1987): “El pensamiento de Antonio María Manrique”, *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, pp.39-45.
- SERRA RÁFOLS, Elías:
- (1952) “Castillos betancurianos de Fuerteventura”, *Revista de Historia*, n ° 97, pp. 509-527.
- (1953) “Castillos en Fuerteventura”, *Revista de Historia*, números 101 – 104, pp. 159-161.
- (1960 a) “Notas Histórico-Arqueológicas acerca de Fuerteventura”, *Revista El Museo Canario*, números 75-76, pp. 367-376.
- (1960 b) “De arqueología canaria, 1960”, *Revista de Historia*, números 129-132, p. 355.
- SERRA RÁFOLS, José de C. (1960): “Memoria de la excavación del Castillo de Rubicón (abril de 1960)”, *Revista de Historia*, números 129-132, pp. 358-370.
- TEJERA GASPAS, Antonio y AZNAR VALLEJO, Eduardo:
- (1987): “San Marcial del Rubicón, primer asentamiento europeo en Canarias (1402) (Yaiza, Lanzarote)”, *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, pp. 731-739.

- (1989) *El asentamiento franconormando de “San Marcial del Rubicón” (Yaiza, Lanzarote). Un modelo de Arqueología de contacto*, Edita Ayuntamiento de Yaiza, Santa Cruz de Tenerife.
- (1990) “El proyecto arqueohistórico de San Marcial del Rubicón”, en *Investigaciones Arqueológicas de Canarias II*. Edita Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- (2004) *San Marcial de Rubicón. La primera ciudad europea de Canarias*. Artemisa Ediciones, S.L. Santa Cruz de Tenerife.
- TEJERA GASPAR, Antonio y SOSA SUÁREZ, Elena (1998): “Vestigios arqueológicos de los primeros asentamientos europeos en las Islas Canarias de los siglos XIV y XV”, *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 407-434.
- VV.AA. (1982): *Biografía de canarios célebres*. Colección Agustín Millares Torres, tomo XI. Editorial Edirca, S.L. Las Palmas de Gran Canaria.

ARTÍCULOS DE PRENSA:

ALEMÁN, Gilberto: “La ciudad de Rubicón, perdida y encontrada. Ha sido localizada por el Dr. Serra Ráfols en el lugar donde fue levantada por Bethencourt”, *El Día*, 26 de noviembre de 1959.

BATISTA, José A.: “Don Elías Serra y la primera Catedral de Canarias”, *Diario de Las Palmas*, 19 de noviembre de 1959.

DE LA HOZ, Agustín:

“Ha sido localizada la primera Catedral de Canarias. Su planta, de influencia arquitectónica normanda, está junto a los pozos de San Marcial, en la Punta del Papagayo”, *Diario de Las Palmas*, 14 de noviembre de 1959.

“Lanzarote busca su historia”, *Diario de Las Palmas*, 21 de mayo de 1960.

“Labor, estilo y documentación de Antonio María Manrique (carta abierta a don Pedro Perdomo Acedo)”, *Diario de Las Palmas*, 28 de junio de 1961.

DIARIO DE LAS PALMAS:

“Nuevo descubrimiento de la Catedral del Rubicón. Lo que dijo don Antonio María Manrique en 1880”, 20 de enero de 1960.

“Más sobre Rubicón. Una carta y un artículo de don Elías Serra”, 23 de febrero de 1960.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián:

“Los pozos de San Marcial, en la isla de Lanzarote, construcciones de comienzo del siglo XV” (I y II), *Diario de Las Palmas*, 9 y 10 de mayo de 1960.

“Los pozos de Afe, en el Rubicón”, *Hoja del Lunes*, 15 de mayo de 1961.

“El extinguido Obispado del Rubicón, a título honorífico, a Monseñor Flores Martín”, *El Eco de Canarias*, 7 de mayo de 1970.

IZQUIERDO, Eliseo: “El Dr. Serra Ráfols y los orígenes del primer Obispado de Canarias”, *El Día*, 27 de noviembre de 1959.

RUMEU DE ARMAS, Antonio: “El obispado de Telde”, *Diario de Las Palmas*, 10 de enero de 1959.

SERRA RÁFOLS, Elías:

“El castillo de Rubicón. Una exploración arqueológica en Lanzarote”, *Diario de Las Palmas*, 16 de julio de 1960.

EN LA RED:

TRUJILLO YÁNEZ, Gustavo: “Nuevos datos para la historia de la Arqueología “histórica” en Canarias”. *Faykag Revista Canaria de Arqueología*, num. 1 (2005). <http://espanol.geocities.com/faykag/faykag1.html>. (Consulta: 6 de junio de 2005, 17:22 h.).